



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Protección del Derecho a la Nacionalidad de la Persona Indígena

La Universidad de Costa Rica a través de la Escuela de Comunicación participa activamente en proceso que beneficia a las poblaciones transfronterizas

3 JUL 2019



Comunidades transtroneras tendrán mejores posibilidades de obtener la nacionalidad costarricense. Fotografía de Denis Castros Incera.

Por unanimidad el pasado 2 de julio la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate la Ley de Protección del Derecho a la Nacionalidad de la Persona Indígena y Garantía de

Integración de la Persona Indígena Transfronteriza, expediente N° 20 554.

Con la nueva ley se facilita el proceso de cedulación a costarricenses que no eran reconocidos como tales, como es el caso de la población ngäbe, que vive en la frontera sur del país.

“La nueva Ley facilita que se le reconozca la nacionalidad costarricense a la gente que nació en Costa Rica y facilita mucho el procedimiento para demostrar que así fue, además se allana el procedimiento de naturalización para estos pueblos originarios” explicó el profesor Miguel Regueyra Edelman, coordinador del énfasis de Comunicación Social en la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica.

[ADEMÁS: No somos extranjeros, somos un pueblo originario](#)



Proceso de consulta de la Ley 20 554 en Sixaola, ejecutado por la Escuela de Comunicación Colectiva de la UCR, diciembre 2018 Fotografía: Denis Castro Incera.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación colectiva a través de su énfasis en Comunicación Social ha asumido el compromiso de vincular su acción docente a procesos comunitarios de mediano y largo plazo y este es uno de esos casos.

El pasado 1 de diciembre cerca de 40 estudiantes visitaron la comunidad Ngäbe-Buglé (compuesta por cerca de 3 000 habitantes en el distrito de Sixaola) para poner en consulta el entonces proyecto de Ley. Ese fue uno de los pasos más relevantes en el proceso pues consolidó la consulta popular, un procedimiento poco utilizado y sistematizado pero, que fortalece la democracia.

[LEA TAMBIÉN: ¿Es costarricense? La Escuela de Comunicación trabaja en un proceso de consulta a una comunidad transfronteriza](#)

En el futuro el Énfasis en Comunicación Social continuará, tanto sus estudiantes como docentes, en el esfuerzo por dar a conocer la Ley entre la comunidad y favorecer el que la

misma se ejecute.



Gabriela Mayorga López

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información.

Destacada en: ciencias económicas, innovación y emprendimiento y derecho.

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr